

19
A/P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

54903

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido	11:00 Hs.
Exp. N°	54903 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que los legisladores y legisladoras nacionales por la provincia de Santa Fe evalúen la incorporación al presupuesto para el año 2025 ^{PE} la partida presupuestaria necesaria para restablecer el Fondo Compensador del Interior destinado a sostener parte del sistema de transporte terrestre de pasajeros.

PE POMI



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El sistema de transporte público de pasajeros constituye una infraestructura fundamental para la cohesión social y el desarrollo económico de nuestro país, en especial en las provincias del interior, donde la conectividad y la movilidad de los ciudadanos dependen en gran medida de dicho servicio. En este contexto, el Fondo Compensador del Interior ha jugado un rol crucial al contribuir al financiamiento de parte de los costos operativos del sistema de transporte en estas regiones, permitiendo la sostenibilidad de un servicio que resulta esencial para millones de argentinos. Sin embargo, en febrero del año pasado, el Poder Ejecutivo Nacional eliminó este fondo, lo que ha generado una situación crítica en diversas provincias que enfrentan serias dificultades para sostener los servicios de transporte.

En el marco de la presentación del proyecto de Presupuesto Nacional 2025, realizada por el Presidente de la Nación el pasado 15 de septiembre ante el Congreso, es imperioso plantear la necesidad de que el Fondo Compensador del Interior sea reincorporado en el esquema presupuestario, considerando las profundas implicancias que su ausencia tiene sobre la calidad de vida de los ciudadanos de las provincias y sobre la equidad en la distribución de los recursos nacionales.

En primer lugar, es necesario destacar que las provincias del interior, a diferencia de las grandes áreas metropolitanas -tales como el AMBA- reciben una menor cantidad de subsidios, generando una situación de desigualdad en el acceso a un servicio esencial como es el transporte público. La eliminación del Fondo Compensador ha exacerbado esta brecha, provocando aumentos tarifarios, reducción de frecuencias y, en muchos casos, la paralización de servicios en diversas localidades. Esto afecta principalmente a las personas con menores recursos, quienes dependen del transporte público para acceder a oportunidades laborales, educativas y sanitarias.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, es importante señalar que la movilidad es un pilar estratégico para el desarrollo económico de las provincias. El transporte público de pasajeros es el medio que facilita el intercambio comercial, el turismo, la integración regional y la dinamización de las economías locales. Sin un sistema de transporte eficiente y accesible, se corre el riesgo de agravar la crisis económica en las provincias más alejadas de los grandes centros urbanos, aumentando el desempleo, limitando el crecimiento y ampliando la desigualdad entre las distintas regiones del país.

La reincorporación del Fondo Compensador en el presupuesto no debe ser vista como una simple asignación de recursos, sino como una inversión estratégica que contribuirá a la estabilidad y al progreso del país en su conjunto, reforzando los principios de equidad y justicia social que deben guiar la política pública.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.